



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

533.020

OK

DECRETO N° 500
QUILLÓN, lunes 13 mayo 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

RUT:76.237.266-5

LA SUMA DE \$:320.943

Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS ANDROMACO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	49.980		76237266-5	F-1193766
2152204004001	Medicamentos Cenabast	111.384		76237266-5	F-1194034
2152204004001	Medicamentos Cenabast	159.579		76237266-5	F-1194135
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		320.943	76237266-5	C-0

TOTALES : 320.943 320.943

DIRECTOR DE SALUD (s)	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 4876740	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

Municipalidad de Quillón
Presupuesto y Finanzas
Tesorero
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME